

# Chaco



## Programa "Mi techo"

### Objetivos:

El objetivo primordial de este programa era la erradicación de viviendas ranchos en todo el territorio provincial, contribuyendo a lograr una solución progresiva al problema habitacional que afecta a los sectores de menores recursos.

### Destinatarios:

Familias urbanas y rurales con necesidades básicas insatisfechas y carencias de todo tipo. Con alto grado de vulnerabilidad y riesgo ante situaciones de emergencia debido a la precariedad de sus viviendas.

### Origen de los Fondos:

Fo.Na.Vi. (Fondo Nacional de la Vivienda).

### Alternativas del Programa:

Módulo Básico Inicial completo: conformado por dos dormitorios, baño y galería en una superficie mínima de 39,32 m<sup>2</sup>.

a) Medio Módulo Básico Inicial: conformado por 1 dormitorio, baño y galería en una superficie mínima de 20,15 m<sup>2</sup>.

b) Núcleo húmedo: conformado por baño y galería en una superficie mínima de 10,32 m<sup>2</sup>.

c) Completamiento de un módulo equivalente a la alternativa a).

### Responsabilidades:

#### Del Instituto:

Ejecución de las viviendas a través de empresas, autoconstrucción o administración y su posterior entrega a los beneficiarios del programa.

Verificación de la ejecución de las obras en función de los requerimientos y plazos establecidos.

Asesoramiento técnico en las obras por autoconstrucción.

Asesoramiento técnico a los adjudicatarios que pretendan completar y/o ampliar su vivienda.

#### De los beneficiarios:

Cumplir con las obligaciones sociales y comunitarias previstas por la Secretaría de Desarrollo Social de la Provincia.

Mantener la vivienda para uso familiar, no permitiéndose modificar su destino.

No cederla ni transferirla bajo ningún concepto.

### Prototipo:

Módulo Básico Inicial (M.B.I.) compuesto por dos dormitorios, baño y galería, conformando una superficie cubierta de 39,32 m<sup>2</sup>.

El concepto de Módulo Básico Inicial se basa en la ejecución de un módulo mínimo que permita dar una solución primaria al problema de la vivienda. A partir de ello, el beneficiario, según sus necesidades y posibilidades, podrá realizar su ampliación y/o completamiento.

### Monto a financiar:

Hasta \$ 8.500.

### Recupero:

Se realizará de acuerdo con el nivel socioeconómico de los beneficiarios, hasta el subsidio total para aquellos casos que así lo requieran.





## Operatoria de créditos individuales para la construcción de viviendas rurales

### Objetivos:

Facilitar a la población rural el acceso a una vivienda digna, promoviendo la construcción, terminación y/o ampliación de unidades habitacionales.

Incluye además el financiamiento de viviendas concentradas, destinadas a la población de servicios de zonas rurales, con sus correspondientes obras de infraestructura.

### Destinatarios:

Familias de pequeños y medianos productores con residencia permanente en la zona rural de la Provincia.

### Orígenes de los fondos:

Fo.Na.Vi. (Fondo Nacional de la Vivienda).

### Alternativas del Programa:

- a) Ejecución de vivienda nueva.
- b) Terminación, refacción y/o ampliación de vivienda existente.

### Superficies mínimas y montos máximos:

Según las alternativas posibles, son las siguientes:

#### Vivienda nueva:

Hasta un monto de \$ 17.0000 para una superficie mínima de 67,00 m<sup>2</sup> (el 40% de esta superficie destinada a galería).

#### Terminación, refacción y/o ampliación:

Hasta un monto de \$ 10.000.

### Prototipos:

Los que ofrece el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda o los propuestos por los adjudicatarios mediante la contratación de un profesional matriculado y habilitado.

### Recupero:

En cuotas anuales determinadas por el método de amortización francés. Según las alternativas posibles, son los siguientes:

#### Vivienda nueva:

de 10 a 25 años de plazo

#### Terminación, refacción y/o ampliación:

de 5 a 15 años de plazo.

La cuota resultante de la aplicación del sistema adoptado es convertida a su equivalente en toneladas del producto que cultiva el beneficiario o un mix de productos, asegurándose el recupero mediante una garantía de tercero o hipotecaria.

# Chaco



# Construcción, terminación, refacción y/o ampliación de vivienda urbana individual

## Objetivo:

Atender, mediante créditos individuales, los requerimientos de aquellas familias, propietarias de terreno o viviendas inconclusas, para que por administración propia de los fondos, pueda acceder a una vivienda digna.

## Destinatarios:

Familias propietarias o no de terrenos y de viviendas inconclusas, que no obstante pretender iniciar la construcción, terminación o ampliación de su vivienda, no poseen los recursos económicos suficientes para hacerlo por sus propios medios ni acceder a un crédito bancario.

## Origen de los Fondos:

Fo.Na.Vi. (Fondo Nacional de la Vivienda)

## Alternativas del Programa:

- a) Ejecución de vivienda nueva a partir de un terreno propio.
- b) Compra de terreno y ejecución de vivienda nueva.
- c) Terminación, refacción y/o ampliación de vivienda existente.

## Superficies mínimas y montos máximos:

Según las alternativas posibles, son las siguientes:

### Vivienda nueva con terreno propio:

Hasta un monto de \$ 20.000 para una superficie mínima de 53,00 m<sup>2</sup>.

### Terreno y vivienda nueva:

Hasta un monto de \$ 20.000 para una superficie mínima de 43,00 m<sup>2</sup>.

### Terminación, refacción y/o

### ampliación de vivienda existente:

Por un monto de hasta \$ 10.000.

## Prototipos:

Serán propuestos por los beneficiarios mediante la contratación de un profesional matriculado y habilitado.

## Recupero:

En cuotas mensuales determinadas por el método de amortización francés. Según las alternativas posibles, son los siguientes:

### Vivienda nueva:

de 10 a 20 años de plazo

### Terminación, refacción y/o ampliación:

de 5 a 15 años de plazo.



aco